

En la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1226, 1227 y 1228.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2305/2013: Declara de Interés Municipal la presentación del Grupo Alma, Compañía de Danza Integradora, dirigido por la Prof. Susana González Gonz de la ciudad de Bs. As., quienes actuarán en nuestra ciudad con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, el día 13 de diciembre en el Centro Cultural LOW, organizado por el Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad de Sunchales.-

N° 2307/2013: Declara de Interés Municipal el XX Tigrecito, Torneo Nacional de Fútbol Infantil, llevado a cabo desde el 7 al 9 de diciembre del cte. año, organizado por la Escuelita de Fútbol Infantil del Club D. Libertad.-

N° 2308/2013: Declara de Interés Municipal los festejos de los 125 años de la FE CRISTIANA en esta comunidad y la visita de Monseñor Luis Fernández, obispo diocesano de Rafaela.-

N° 2309/2013: Deroga Decreto 2300/13. Aprueba condiciones financieras de la operatoria Reglamentación N° 454, en el marco del Programa de Financiamiento para la Ampliación de Renovación de Flota- Decretos del PEN N° 494/2012 y 1666/2012.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3758/2013: Prorroga hasta el día 17/12/2013, el plazo de cierre del Registro de Oposición del "Plan de Pavimentación de 152 cuadras de la ciudad de Sunchales".-

6º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

6-a) Crea y declara de utilidad pública el "Programa de Mejoramiento y Consolidación de la red vial rural en el Distrito Sunchales.-

6-b) Amplía Presupuesto Municipal ejercicio 2013 en la suma de \$ 1.900.000.-

6-c) Aprueba Plan de Mejoras y Desarrollo de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Sunchales Limitada.-

6-d) Incorpora al área urbana inmueble fracción del lote 33 propiedad de las Sras. Estela Re, y Patricia y Analía Roch, identificado como lotes 1 a 19 de la manzana N° 1, 20 a 39 de la manzana N° 2 , 40 a 71 de la manzana N° 3 y 72 a 89 de la manzana 4. Lote 93 destinado a calle pública y lotes 90, 91 y 92 destinados a espacios verdes públicos del plano de mensura N° 173.986.-

6-e) Adhiere a normativas nacionales, provinciales e internacionales en materia Agroalimentaria.-

7º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP), con la adhesión del Bloque de Concejales P.J. y Bloque Concejales FPCyS:

- Conformar una Comisión ad hoc para considerar la creación de un Avalúo Fiscal Municipal, de los inmuebles urbanos.-

8º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Gonzalo Toselli (FPCyS). Adhieren Concejales Pablo Pinotti y Cecilia Ghione (FPCyS-PS), Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

- Modifica Arts. de la Ordenanza N° 1501/2003 -Crea el Programa Municipal de Seguridad-.